

Rothschild & Cie Gestion anuncia la creación, como complemento a las participaciones C, F e I existentes, de una nueva clase de participaciones “ID” en el Fondo de inversión colectiva **R Conviction Euro** (en lo sucesivo, el “Fondo”), a partir del 15 de febrero de 2013.

El Fondo dispondrá de cuatro clases de participaciones: las participaciones C, F, I e ID. Estas cuatro clases de participaciones se diferencian principalmente por lo que respecta a su régimen de asignación de resultados, sus comisiones de gestión y su valor nominal.

Dichas diferencias se deben a que las participaciones C se destinan principalmente a su comercialización directa a los inversores por la sociedad de gestión del Fondo, así como a los clientes privados del Grupo Rothschild, mientras que las participaciones F se destinan principalmente a su comercialización por socios de la sociedad de gestión o bien otras sociedades de gestión. Por lo que respecta a las participaciones I e ID, irán destinadas principalmente a los inversores institucionales y los OICVM.

Tabla resumen de las características de las participaciones del Fondo:

Clase de participaciones	Código ISIN	Reparto de los rendimientos	Moneda de denominación	Suscriptores correspondientes	Importe mínimo de suscripción inicial
Participaciones C	FR0010187898	Capitalización y/o Reparto	EUR	Todos los suscriptores	25 participaciones VL original de una participación: 100 euros
Participaciones F	FR0010807099	Capitalización y/o Reparto	EUR	Todos los suscriptores	1 participación VL original: igual al VL de las participaciones C en el día de la creación de las participaciones F
Participaciones I	FR0010839555	Capitalización y/o Reparto	EUR	Todos los suscriptores	50 participaciones VL original: 1.000.000 euros (División del valor liquidativo entre 10 a 20/10/2010)
Participaciones ID	FR0011418342	Reparto	EUR	Todos los suscriptores	50 participaciones VL original: 1.000.000 euros

Esta creación de una nueva clase de participaciones, sin consecuencias para la gestión efectiva del Fondo y sin efectos sobre las participaciones actuales, no requiere ninguna acción por parte de los partícipes del Fondo.

Sin embargo, siempre y cuando el partícipe cumpla las condiciones específicas de esta nueva clase de participaciones ID y, especialmente, la relativa al importe mínimo de

suscripción inicial de cincuenta participaciones, el partícipe podrá canjear parte o la totalidad de sus participaciones actuales por participaciones ID, sin comisiones.

No obstante, dicha operación se consideraría que equivale a un reembolso seguido de una suscripción, por lo que estaría sujeto al régimen fiscal de las plusvalías o minusvalías por venta de valores mobiliarios. En particular, en caso de plusvalías materializadas, estas tributarían según las condiciones y el baremo vigente del impuesto sobre las plusvalías.

Por último, el Documento de datos fundamentales para el inversor de las participaciones ID del Fondo, así como su folleto informativo, que incluye las modificaciones anteriormente mencionadas, estarán disponibles también bajo solicitud gratuita a Rothschild & Cie Gestion a partir del **15 de febrero de 2013**.

Asimismo, le recordamos la necesidad e importancia de leer detenidamente el Documento de datos fundamentales para el inversor.

Además, le recomendamos que se ponga en contacto periódicamente con su asesor o responsable de cuenta para cualquier información adicional que precise en relación con sus inversiones.